

# COMUNICADO

El Gobierno Regional, el Comando Regional COVID-19 y la Dirección Regional de Educación de Cajamarca, en coordinación con los directores de las 13 UGEL y en base al diagnóstico rápido de las condiciones básicas de las II.EE rurales de Tipo 1 y 2, tomando como referencia los criterios de la RM N°229-2020-MINEDU y el protocolo establecido en la RVM N°116-2020-MINEDU, hacen de conocimiento a la comunidad educativa y a la población regional lo siguiente:

**PRIMERO:** Con la finalidad de asumir con la mayor responsabilidad el cumplimiento estricto de las disposiciones y protocolos del Estado de Emergencia Nacional, La Emergencia Sanitaria y la ejecución de los Planes de Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en las Instituciones Educativas, así como las medidas de seguridad establecidas por las autoridades locales en coordinación con las organizaciones sociales y comunitarias, es necesario fortalecer el sistema de comunicación e información sobre las medidas de distanciamiento y hábitos sanitarios que a la fecha han frenado el contagio masivo en la mayoría de las provincias de nuestra región.

**SEGUNDO:** Según el informe de la DIRESA al 25 de junio del presente año, ha realizado un total de 2687 pruebas según la Técnica de Laboratorio PCR, de los cuales resultaron positivos 391 casos. Según la técnica de Prueba Rápida, realizó 17 309 análisis, de los cuales resultaron 2 374 casos positivos, con una tasa de positividad del 13,9% respectivamente. Son 2 765 casos confirmados y 50 fallecidos, de un total de 1 millón y medio de habitantes aproximadamente. Los casos confirmados por provincia oscilan entre 12 casos (0.4%) y 839 casos (30,3%). Sin embargo, estos resultados, siguen en crecimiento por la flexibilidad del aislamiento social y la reactivación de actividades de la población, así como por el reciente retorno masivo de paisanos que viven en otras ciudades del país, algunos que son casos positivos, importan el virus a los distritos y comunidades. Por ello, es fundamental seguir las recomendaciones de distanciamiento, uso de mascarilla y lavado de manos, dictado por las autoridades sanitarias. La inamovilidad es la mejor protección para enfrentar los contagios masivos. Asimismo, los centros de salud y los hospitales con equipamiento básico e insuficiente, se presentan precarios ante la amenaza de contagios comunitarios.

**TERCERO:** En tal sentido, considerando que las II.EE rurales del Tipo 1 y 2 suman un total de 3 762 de Educación Primaria y Secundaria (43.3% del total de II.EE Públicas), con una matrícula de 148 964 estudiantes (38.5%) y 13 159 Docentes (48.5%) y evaluadas en un 92.3%, sólo el 0.8% (29 II.EE) tendrían posibilidades de iniciar las clases presenciales, previa adecuación y equipamiento con kit básico de sanidad escolar. **La inversión que requiere un buen inicio de clases presenciales en todas las II.EE rurales del Tipo 1 y 2 asciende a S/. 14 119 424.30 destinado sólo a implementos sanitarios y kit de higiene para estudiantes y docentes.**

**CUARTO:** La situación sustentada en comunicación permanente con autoridades educativas y sanitarias del nivel local y regional, explica que la Región CAJAMARCA asume acciones de fortalecimiento de la educación virtual a través de la implementación progresiva de un currículo adecuado, la formación en servicio de docentes y directivos, así como el monitoreo, acompañamiento y evaluación del sistema educativo regional, con la finalidad de evitar el riesgo de rebrotes o contagios masivos del COVID-19. De manera conjunta con la comunidad educativa y la DIRESA iremos evaluando la pertinencia de iniciar las actividades escolares. **LAS CLASES PRESENCIALES NO SE INICIARÁN EL 1° DE JULIO EN NINGUNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. SE REALIZARÁN EN CONCORDANCIA CON LA GENERACIÓN DE CONDICIONES BÁSICAS QUE PERMITAN CAUTELAR LA SALUD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL.**

Exhortamos a los directores y docentes de las II.EE, Padres de Familia y autoridades de la comunidad, de acuerdo a sus funciones y responsabilidades, mantenerse en permanente comunicación virtual para facilitar, acompañar y mejorar el desarrollo de la estrategia APRENDO EN CASA, así como seguir construyendo en forma participativa, la **ESCUELA QUE GENERA DESARROLLO EN LA COMUNIDAD.**

Cajamarca, 26 de junio del 2020

Mesías Guevara Amasifuén  
GOBERNADOR REGIONAL DE CAJAMARCA

José Presvítero Alarcón Zamora  
Dirección Regional de Educación Cajamarca



#Primero  
LaGente